



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	FUENTES PARA LA HISTORIA ANTIGUA
Código	1452
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MATILLA SEIQUER, GONZALO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA ANTIGUA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN.
HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

gmatilla@um.es <http://www.um.es/dp-prehistoria-arqueologia-historia/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	12:00-14:00	No consta

Observaciones:

Se puede solicitar tutoría por correo electrónico. Se podrán realizar tutorías por videoconferencia

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:00-11:00	868883223, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.012

Observaciones:

Se puede solicitar tutoría por correo electrónico. Se podrán realizar tutorías por videoconferencia

ZAPATA PARRA, JOSE ANTONIO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

HISTORIA ANTIGUA

Departamento

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN.
HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

joseantonio.zapata@um.es <https://www.um.es/web/prehistoria-arqueologia-historia/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	17:00-20:00	No consta

Observaciones:

Se recomienda solicitar cita previa por mensaje en el Aula Virtual o al mail joseantonio.zapata@um.es

2. Presentación

Esta Asignatura tiene como objetivo capacitar al futuro Graduado/a en Historia para identificar correctamente (leyendo en ocasiones en la lengua original), comprender e interpretar la información histórica implícita a las principales fuentes escritas que documentan la Antigüedad, desde las egipcias y mesopotámicas a las clásicas, sin olvidar las fuentes epigráficas y numismáticas (especialmente de Grecia y Roma).

La capacidad analítica del alumno para clasificar, en un primer paso metodológico, y deducir las tendencias implícitas a las diversas fuentes, en su caso, serán decisivas para la asimilación de la Asignatura.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda que los alumnos matriculados en esta Asignatura hayan superado previamente las "Historia Antigua Universal" e "Historia Antigua de Europa", pues les facilitará la comprensión de la materia. Una base en el conocimiento de la lengua latina, será igualmente un instrumento válido para el manejo de determinadas fuentes históricas.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.
- CE2: Conocer las distintas metodologías de aproximación a la Historia así como los fundamentos teóricos de la ciencia histórica atendiendo a todos los perfiles disciplinares, científicos y profesionales que la integran.
- CE3: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, madurez intelectual y solvencia heurística, mediante el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador y el manejo de sus fuentes primarias.

- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE7: Utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos: Fuentes historiográficas antiguas, Epigrafía, Paleografía.
- CE8: Valorar el significado de la Arqueología y la Historia como ciencias interdisciplinarias.
- CE9: Aplicar métodos y técnicas de otras ciencias a la disciplina historiográfica.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE20: Aplicar las tecnologías de la información para el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información histórica y arqueológica.
- CE21: Demostrar habilidad para comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos y material arqueológico de acuerdo con las normas de la disciplina.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- CE25: Leer textos historiográficos y documentos originales en su propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE26: Utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica y arqueológica.
- CE27: Usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía), así como del registro Arqueológico.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Introducción a las fuentes en Historia Antigua.

Tema 2: Clasificaciones de las fuentes.

Tema 3: Método histórico y crítica de fuentes.

Tema 4: Fuentes de Oriente y Egipto.

Tema 5: Fuentes para Persia.

Tema 6: Fuentes griegas y latinas (incluyendo epigrafía y numismática).

5.2. Prácticas

■ Práctica 2: Fuentes de la Antigüedad 1

Se analizarán en clase fuentes de la antigüedad que el alumno deberá leer previamente de forma obligatoria. A partir de ahí se realizará una prueba práctica que se podrá hacer tanto en el aula como por las herramientas tareas y exámenes (en viernes) o conjuntamente con el examen final. Esta prueba se calificará con un máximo de 2 puntos.

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción a las fuentes en Historia Antigua.
- Tema 2: Clasificaciones de las fuentes.
- Tema 3: Método histórico y crítica de fuentes.
- Tema 4: Fuentes de Oriente y Egipto.
- Tema 5: Fuentes para Persia.
- Tema 6: Fuentes griegas y latinas (incluyendo epigrafía y numismática).

■ Práctica 2: Fuentes de la Antigüedad 2

Se analizarán en clase fuentes de la antigüedad que el alumno deberá leer previamente de forma obligatoria. A partir de ahí se realizará una prueba práctica que se podrá hacer tanto en el aula como por las herramientas tareas y exámenes (en viernes) o conjuntamente con el examen final. Esta prueba se calificará con un máximo de 2 puntos.

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción a las fuentes en Historia Antigua.
- Tema 2: Clasificaciones de las fuentes.
- Tema 3: Método histórico y crítica de fuentes.
- Tema 4: Fuentes de Oriente y Egipto.
- Tema 5: Fuentes para Persia.
- Tema 6: Fuentes griegas y latinas (incluyendo epigrafía y numismática).

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A12: Prácticas con ordenadores / Aula informática.	Clase práctica de aula	2.0	50.0

AF1: Actividades de aula	Clase expositiva	14.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	Clase práctica de aula	9.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías individuales o en grupo.	2.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Trabajo autónomo del estudiante	33.0	0.0
AF5: Resolución de problemas.	Tutorías individuales o en grupo	4.0	20.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Seminarios / Talleres / Debates	8.0	0.0
AF9: Exposición y discusión de trabajos.	Seminarios / Talleres / Debates	3.0	100.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes.... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Métodos / Instrumentos : Prueba teórico-práctica final Criterios de Valoración Conocimientos de los contenidos de la asignatura Conocimientos de geografía de la antigüedad Para superar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 o 3 puntos sobre 6 en contenidos teóricos Ponderación 60%	60.0
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual	Métodos /Instrumentos Asistencia y participación en las clases prácticas	40.0

o grupalmente

Prueba escrita relacionada con las prácticas (análisis de textos, pruebas de lectura, elaboración de temas a partir de las fuentes.)

Aquellos alumnos que suspendan las prácticas no podrán superar la asignatura

Criterios de Valoración

En los días de clases prácticas se pasará lista obligatoriamente. El alumno deberá asistir y realizar las prácticas en un 75% para tener derecho a la evaluación de las prácticas y obtener un mínimo de 2 puntos sobre 4 para superar la asignatura.

Ponderación
40%

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Los expresados en Competencias

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Crawford, M. \(ed.\): Fuentes para la Historia Antigua, Madrid 1991. Taurus.](#)
- [Topolsky, J. \(1973\): Metodología de la historia, Cátedra, Madrid.](#)

Bibliografía complementaria

- [Alföldy, G.: "La historia antigua y la investigación del fenómeno histórico", Gerión, 1, 1983, pp. 39-61.](#)
- [Birley, Anthony Richard., Marco Aurelio : una biografía : \[el retrato de un emperador \(2014\) \], Gredos,](#)
- [Bravo, G.: "Hechos y teoría en historia \(antigua\)", Gerión, 3, 1985, 19-41.](#)
- [Canfora, Luciano., El mundo de Atenas / \(2014\) ,Anagrama,](#)
- [Cervelló Autuori, Josep., Escrituras, Lengua y Cultura en el Antiguo Egipto / \(2015\) ,Edicions UAB,](#)

- [Género y enseñanza de la historia : silencios y ausencias en\(2015\) ,Sílex,](#)
- [Roldán Hervás, J.: Introducción a la Historia Antigua. Madrid, 1978.](#)
- [Schwab, Gustav., Las más bellas leyendas de la Antigüedad clásica / \(2011\) ,Gredos,](#)

12. Observaciones

Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NORMAS BÁSICAS DE EDUCACIÓN. En el aula no se debe hacer nada impropio. No se debe comer, ni beber (excepto agua). No se puede estar operando con el móvil, que deberá permanecer en silencio. No se puede interrumpir el desarrollo de la clase, ni por llegar tarde, ni por salir al baño, ni por marcharse antes de que ésta concluya. En cualquier caso se deja un margen de 10 minutos entre clase y clase (incluso en las de primera hora), pasados los cuales, cuando el profesor entre y cierre la puerta, la clase ha comenzado y no puede entrar nadie más, con independencia de que se trate de una clase teórica voluntaria o de una clase práctica obligatoria. En suma, todo lo que vaya en contra de la educación, la convivencia y el respeto no tiene lugar en el aula mientras la clase se esté desarrollando. En última instancia es la educación y el sentido común lo que debe prevalecer.

IMPORTANTE Los días de Prácticas, habrá control de asistencia.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA SOBRE LAS PRÁCTICAS

La normativa sobre las prácticas que rige a tal fin es la aprobada por los Departamentos de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Historia Moderna, contemporánea y de América:

NORMATIVA DE CLASES PRÁCTICAS PARA EL GRADO DE HISTORIA. 1- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y todas ellas se harán en el horario establecido, y según la naturaleza de las mismas, dentro del aula. El Alumnado deberá justificar su imposibilidad de asistir a dichas clases, mediante escrito dirigido a la Dirección del Departamento y adjuntando los documentos precisos. A la vista de la mencionada documentación el Departamento decidirá al respecto.

2- Las prácticas son evaluables y no solamente con la asistencia. Su realización, por tanto, no implica el aprobado de las mismas, sólo es el requisito mínimo para su evaluación.

3- Para ser evaluado, el alumnado deberá de realizar y presentar, al menos, el 75% de las prácticas establecidas para cada asignatura en la guía docente. En caso de no cumplir este requisito la calificación será **NO PRESENTADO**.

4- La calificación de las prácticas se mantendrá hasta la siguiente convocatoria del mismo curso (sea septiembre o julio) para aquellos alumnos y alumnas que las hayan realizado, pero no para el siguiente curso.

5 El alumnado exento de asistencia a las clases prácticas deberán realizar obligatoriamente una serie de actividades alternativas, propuestas por el profesorado que guardarán relación directa con dichas clases prácticas y que supondrán al menos un volumen de trabajo equivalente a la del alumnado que las realiza de forma presencial.

Aprobado en Consejo de Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

EXAMEN FINAL Se realizará un examen final en donde se plantearán tanto cuestiones teóricas, como prácticas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".